

Alérgenos

Las reacciones adversas a determinados alimentos debido a alergias e intolerancias alimentarias, constituyen un problema de salud emergente cuya incidencia ha aumentado significativamente en los últimos años.

En Findus somos conocedores de la importancia de una correcta información al consumidor y estamos sensibilizados con la gravedad de los síntomas que la exposición a una pequeña cantidad del alimento al que son sensibles podría provocarles. Por este motivo, llevamos a cabo una evaluación de riesgos para cada ingrediente, proceso y elaboración, estudiando las posibles rutas de contaminación, con el objetivo de identificar los riesgos potenciales para la seguridad, legalidad y calidad de nuestros productos.

Nuestras plantas tienen implantados sistemas de gestión de alérgenos con el objetivo de reducir al mínimo su presencia no intencionada en otras recetas y, en aquellos casos donde los medios disponibles no los considerados suficientes, declaramos las posibles trazas junto a la lista de ingredientes.

Dado que los alimentos implicados con mayor frecuencia entre nuestra población aparecen reflejados en la legislación (Anexo II del Reglamento 1169/2011), nuestra política es la de resaltarlos en negrita/en mayúsculas dentro del listado de ingredientes que se encuentra en el etiquetado de cada envase.

No obstante, somos conocedores de que hay otros alimentos capaces de desencadenar este tipo de reacciones que no aparecen reflejados en la legislación actual. Si necesita alguna información adicional a este respecto, puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico o del teléfono del consumidor.

ANEXO II DEL REGLAMENTO 1169/2011:

Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias

1. Cereales que contengan gluten, a saber: trigo (como espelta y trigo khorasan), centeno, cebada, avena o sus variedades híbridas y productos derivados, salvo:
 - a. jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa;
 - b. maltodextrinas a base de trigo;
 - c. jarabes de glucosa a base de cebada;
 - d. cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.
2. Crustáceos y productos a base de crustáceos.
3. Huevos y productos a base de huevo.
4. Pescado y productos a base de pescado, salvo:
 - a. gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides;
 - b. gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.

5. Cacahuets y productos a base de cacahuets.
6. Soja y productos a base de soja, salvo:
 - a. aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados (1);
 - b. tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja;
 - c. fitosteroles y ésteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja;
 - d. ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.
7. Leche y sus derivados (incluida la lactosa), salvo:
 - a. lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola;
 - b. lactitol.
8. Frutos de cáscara es decir: almendras (*Amygdalus communis L.*), avellanas (*Corylus avellana*), nueces (*Juglans regia*), anacardos (*Anacardium occidentale*), pacanas [*Carya illinoensis (Wangenh.) K. Koch*], nueces de Brasil (*Bertholletia excelsa*), pistachos (*Pistacia vera*), nueces macadamia o nueces de Australia (*Macadamia ternifolia*) y productos derivados, salvo los frutos de cáscara utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.
9. Apio y productos derivados.
10. Mostaza y productos derivados.
11. Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.
12. Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.
13. Altramuces y productos a base de altramuces.
14. Moluscos y productos a base de moluscos.